



CUFE: 15196bc7a8e075972cb15b25f7f4d4e8b52eaff21d60bf14ffca8afb59a3ff579fe80d40aa9dfe8b436e43facd0a76a7

NIT: 860.010.451-1

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 304 TARIFA 9.66 X 1000 CODIGO CIU 8129

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS

NIT: 805000082 - 4

AV 5 A N 22 N 28

CALI

Correo: [compras@spagrupoinmobiliario.com](mailto:compras@spagrupoinmobiliario.com)

Tel: 6858480

FACTURA  
ELECTRONICA DE VENTA No AP - 174290

ORDEN :

FECHA : 28/05/2024

VCTO : 29/05/2024

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2024 06 15 - 2024 06 15

AP- POR CONCEPTO DE SERVICIO  
\*\*119923\*\* DE (2) SERVICIO POR (4) HORAS DIURNAS LOS DIAS junio 15 junio 29 POR VALOR DE 199.000 IVA  
INCLUIDO.

DESCRIPCION DE SERVICIOS:

1 PEREIRA SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	175,760.10
PEREIRA A.I.U. SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	19,528.90
I.V.A. 19 %	3,710.49
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>198,999.49</b>
SON: CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS PESOS	
<b>TOTAL DE LINEAS:</b>	<b>1</b>

**\*\*\* Toda Notificación de Acuse, recibo, aceptación y/o Reclamo, debe ser realizada desde su buzón de facturación electrónica, la cual por medio de la interoperabilidad actualizará el evento\*\*\***

NOS ACOGEMOS A LA LEY 1231 DE 2008, DONDE PASADO TRES DÍAS HÁBILES DEL RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN 0085 DEL 8 DE ABRIL DE 2022) ESTA TENDRÁ LA VALIDEZ DE UN TÍTULO VALOR Y GENERARÁ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de Comercio" \*\*\*La mora en el pago de esta factura de venta al vencimiento del documento o del plazo pactado en el contrato, nos autoriza a cobrar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley. \*\*\*Si la cancelación la realiza por cheque y este es devuelto. Se le aplicará a éste el artículo 731 del código de Comercio sanción del 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que le ocasione\*\*\* GRANDES CONTRIBUYENTES DISTRITALES - Resolución DDI-000601 de 2019 - No efectuar Retención de ICA

MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO - GENERADO POR: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

FORMA DE PAGO: CONTADO - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 28/05/2024 15:29:58

CASALIMPIA S.A.

CLIENTE: NOMBRE \_\_\_\_\_ IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ENCARGADO \_\_\_\_\_ FECHA DE RECIBO D M A  
ELABORO: ACUESTA

FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS 012-07980-2 AV VILLAS  
AVENIDA EL DORADO No. 100 BIS - 70 - ORIGINAL - PBX : 4578383 - WWW.CASALIMPIA.CO